

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Una cuna “cuida-bebés” inteligente, un estudio experimental de eficiencia energética y un robot dispensador de pastillas, trabajos ganadores del Concurso Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica dirigido a estudiantes de la ESO y Bachillerato, de la UAITIE



El Proyecto de robot “Jampi-Bot”: dispensador de medicamentos (pastillas), recibió el Accésit en la categoría de Bachillerato.



El Proyecto “Cunita cuida-bebés inteligente” fue el trabajo ganador en la categoría ESO.



Un “Estudio experimental de la mejora de la eficiencia energética e inercia térmica en edificios” fue el trabajo ganador en la categoría de Bachillerato.

El Auditorio Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) de Madrid acogió el pasado 31 de mayo la entrega de los Premios de la Convocatoria 2018 del Concurso Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica dirigido a estudiantes de la ESO y Bachillerato, organizado por la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE).

Los alumnos han vuelto a demostrar grandes dosis de ingenio y creatividad en sus trabajos de “gran calidad”, según el jurado calificador del Concurso, que tiene como objetivo fomentar las vocaciones y el interés de los alumnos preuniversitarios por los estudios de ingenierías de la rama industrial, mediante la práctica de actividades de iniciación a la investigación tecnológica; así como la potenciación de las asignaturas de Tecnología. En esta tercera edición, han resultado premiados los alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria Joaquín Romero Murube de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), y Margarita Salas de Majadahonda (Madrid), en las categorías ESO y Bachillerato, respectivamente. Además, a los estudiantes del Instituto Benlliure, de Valencia, se les ha otorgado un Accésit en la categoría Bachillerato, por el alto nivel de su proyecto. Una representación de los

alumnos premiados de los tres centros educativos presentó sus trabajos en el acto de entrega de premios, ante los invitados, entre los que se encontraban representantes institucionales y de la profesión, miembros del jurado calificador, los profesores que les han ayudado en la realización de los proyectos, familiares y amigos. De este modo, los futuros talentos dieron a conocer con ingenio y habilidad sus sistemas de mejora de investigación e innovación de la Tecnología y la Industria.

Trabajos premiados

El proyecto ganador en la categoría ESO es una original “Cunita cuida-bebés” de aplicación en el entorno doméstico, y pensado especialmente para personas con alguna discapacidad que tienen un bebé a su cargo, aunque su uso también puede extenderse a cualquier persona. Los alumnos del I.E.S. Joaquín Romero Murube (Sevilla) explicaron que la cuna funciona de forma autónoma, de tal manera que si detecta que el bebé se ha puesto a llorar, comenzará a mecerlo e incluso sonará una nana. También se podrá conectar a un teléfono móvil desde el cual podrán controlarse las mecidas, las canciones que queremos que suenen e incluso ver al bebé a través de la pantalla. En lo que respecta a la categoría de Bachillerato, el traba-

jo premiado lleva por título “Estudio experimental de la mejora de la eficiencia energética e inercia térmica en edificios mediante el uso de materiales de cambio de fase (PCM)” del I.E.S. Margarita Salas (Madrid). En este caso, el proyecto está motivado por la escasez, dependencia y dispersión de los recursos energéticos provenientes de fuentes no renovables, que está obligando a investigar y desarrollar nuevas tecnologías sostenibles capaces de almacenar energía de forma pasiva en el momento en que está disponible, y de liberarla cuando sea requerida, desfasando en el tiempo la generación energética de su consumo. Para ello, se diseñó una maqueta en la que se incluyó el material PCM.

En esta edición se decidió otorgar, además, un Accésit en la categoría de Bachillerato, por el alto nivel del proyecto, desarrollado por el I.E.S. Benlliure de Valencia, denominado “Jampi-Bot”. Se trata de un robot dispensador de medicamentos en forma de grageas. El proyecto pretende fomentar la autonomía en personas en situación de dependencia o con capacidades reducidas (personas mayores con pérdidas de memoria o personas con problemas de movilidad). En total, la UAITIE ha entregado 4.000 € en premios, repartidos entre los impulsores del proyecto y los centros educativos.

Más información y videonoticia [aquí](#).

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid vuelve a dar la razón a los Graduados en Ingeniería de la rama industrial y les permite acceder al Cuerpo de Ingenieros Industriales de la Escala de Oficiales del Ministerio de Defensa

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) falla a favor del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), y permite a los Graduados en Ingeniería de la rama industrial acceder al Cuerpo de Ingenieros Industriales de la Escala de Oficiales del Ministerio de Defensa, ya sea Tierra, Mar o Aire. La sentencia del TSJM viene a sumarse así a la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de marzo de 2016, y a las actuaciones que las diferentes Administraciones ya están realizando y permitiendo.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha vuelto a dar la razón a los Graduados en Ingeniería de la rama industrial, en línea con las tesis defendidas desde siempre por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España.

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, manifiesta su satisfacción por la nueva sentencia que “recoge nuevamente los derechos que nos asisten a los Graduados, y pide que el resto de Administraciones, estatal, autonómicas y locales apliquen la legislación y la jurisprudencia al respecto”. Además, lamenta que desde algunas Administraciones se siga poniendo freno a la evolución de las titulaciones por cuestiones meramente corporativas, que dificultan la verdadera evolución de las Ingenierías en España.

Por otro lado, se muestra totalmente satisfecho porque la sentencia no solo recoge los fundamentos de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de marzo de 2016, sino que además hace especial énfasis en desterrar el anterior sistema basado únicamente en el número de años de carrera académica, y sin embargo potencia la carrera profesional, basado en el desarrollo profesional y la experiencia, en consonancia con el modelo que el COGITI está llevando a cabo desde hace mucho tiempo.



La sentencia del TSJM defiende, por lo tanto, la misma tesis que la establecida por el TS, en 2016, donde quedaba en evidencia el que se requiera una titulación específica para ocupar un determinado puesto de trabajo en la Administración Pública, dado que se requieren otras capacidades y competencias que son objeto de la oposición, y quedaba completamente claro que la titulación de Graduados/a es la única que se puede exigir para optar al Grupo A (A1 o A2) de la Función Pública, siempre y cuando no haya una Ley que exija otra titulación diferente, para lo que deberá hacer una justificación de la misma.

Hasta la fecha, las diferentes Administraciones, en la mayoría de los casos, estaban optando por continuar con las denominaciones y titulaciones anteriores a Bolonia para la definición de la oferta de empleo público, con lo que se estaba marginando a los nuevos titulados de Grado de las Universidades, a los

que se les impedía por sistema optar al Grupo A1 de la Función Pública, en contra de lo que indica de forma clara y concisa el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por otra parte, en referencia a las Administraciones, en noviembre de 2016, la Junta de Castilla y León tuvo que subsanar el error cometido con los Graduados en Ingeniería de la rama industrial a los que excluyó en la convocatoria de una oposición al Cuerpo de “Ingenieros Superiores Industriales”. Varios Graduados en Ingeniería de la rama industrial formalizaron su inscripción en este proceso selectivo, y fueron excluidos de la lista provisional por el motivo 07, que identifica la carencia de titulación adecuada.

Al ser conscientes de la discriminación injustificada de la que estaban siendo objeto, fueron respaldados y asesorados por los Colegios profesionales donde ambos están colegiados, y siguiendo las tesis jurídicas defendidas por el COGITI, presentaron las alegaciones pertinentes a la Administración competente. Otro ejemplo reciente lo encontramos en el Ayuntamiento de Madrid, al admitir a los Graduados para presentarse a las plazas de Ingeniero Superior Industrial. **Más información aquí.**

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, impartió su conferencia “Hacia la Ingeniería 4.0” a los alumnos de la Universidad de Granada

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada acogió el pasado 24 de mayo su conferencia “Hacia la Ingeniería 4.0”, organizada en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Granada, y enmarcada en las Jornadas sobre salidas profesionales de los Grados de Ingeniería Industrial, organizadas por los departamentos de Ingenierías Química y Electrónica Industrial de dicha Facultad. José Antonio Galdón destacó que “la industria 4.0 necesita inge-

nieros 4.0, y es imprescindible nuestro impulso para la evolución hacia esa nueva Ingeniería”. A lo que añadió que “la sociedad no necesita ingenieros de primera e ingenieros de segunda. Lo que la sociedad necesita es tener a los ingenieros más preparados, puesto que el progreso de una sociedad está determinado por la competencia de sus ingenieros”. El presidente del COGITI les habló también de los diferentes servicios y herramientas competitivas que el



COGITI pone a disposición de los profesionales, como la Acreditación DPC Ingenieros, la Plataforma de Formación e-learning, el portal Proempleoingenieros, la Certificación de Personas, la Escuela de Fomento Industrial, el Programa de Movilidad Internacional, o la Institución de Mediación In.Me.In, entre otros.

La CNMC sigue advirtiendo a las Administraciones que impedir la realización de los Informes de Evaluación de Edificios (IEE) a los Ingenieros vulnera la Ley de Garantía de Unidad de Mercado

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, pide a las diferentes Administraciones que dejen de poner barreras al ejercicio profesional de los Ingenieros, y se dediquen a fomentar la competitividad que permita a su vez mejores servicios para los ciudadanos. Además, lamenta que las prácticas restrictivas que se están llevando a cabo supongan un verdadero freno a los objetivos que se persiguen con la realización de los IEE, que no es otro que el de mejorar la accesibilidad, la eficiencia energética y la seguridad del parque residencial en España, por lo que invita a los diferentes responsables a una reflexión seria, dejando a un lado intereses particulares o corporativistas.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha emitido dos informes, dentro de las actuaciones que ha llevado a cabo en aplicación de la Ley de la Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM) durante el mes mayo, en los que vuelve a pronunciarse en contra de la reserva de actividad a favor de los arquitectos y arquitectos técnicos en los Informes de Evaluación de Edificios. Según ha publicado la CNMC en una nota de prensa, el primer informe

hace referencia a la actuación de la que tuvo conocimiento.

El Ayuntamiento de Karrantza estaba difundiendo publicidad en la que afirmaba explícitamente que las inspecciones técnicas de edificios (ITEs) sólo podían ser redactadas por arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos, en perjuicio de otros profesionales técnicos. En este sentido, la CNMC señala que “esta publicidad vulnera los principios de necesidad y proporcionalidad contenidos en los artículos 5 y 9.1 LGUM”.

Por su parte, el segundo informe de la CNMC se refiere al IEE de uso residencial de vivienda y su registro autonómico en la Comunidad Valenciana. La Conselleria d’Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori de la Comunitat Valenciana publica el Decreto 53/2018, cuyo artículo 8.1 prevé que los Informes de Evaluación de Edificios (IEEs) solo puedan ser redactados por arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos. Dicho precepto presenta claras similitudes con otro precepto impugnado por la CNMC perteneciente a otra Administración: el artículo 7.4 del Decreto 67/2015 de la Generalitat catalana.

Más información [aquí](#).

Ayúdenos a mejorar el sector industrial, con la Encuesta del Barómetro Industrial 2018

El COGITI, en colaboración con los Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, lanza de nuevo un cuestionario dirigido a los colegiados para que aporten su visión sobre la situación actual del sector industrial, como profesionales de referencia en este ámbito, y que quedará reflejada en el Barómetro.



Cheques de 20 € para utilizar en la Plataforma de formación y la Acreditación DPC

A todos los colegiados que respondan a este breve cuestionario, se les obsequiará con dos cheques de 20 € cada uno: para la Plataforma de formación e-learning y para la Acreditación DPC.

El COGITI se incorpora a la Asociación de Jóvenes Ingenieros Europeos (EYE) en su apuesta por la promoción de los ingenieros junior

El COGITI se ha incorporado a la asociación internacional European Young Engineers (EYE), compuesta por 24 entidades procedentes de 16 países europeos, representando a más de 240.000 profesionales, que comprenden desde grupos de estudiantes y asociaciones de jóvenes ingenieros hasta algunos de los sindicatos profesionales de Ingeniería más grandes de Europa.

EYE (www.eyengineers.eu/es) es una red europea de jóvenes profesionales de Ingeniería y estudiantes, fundada en 1994, que comparten conocimientos, fomentan la movilidad y desarrollan habilidades personales y profesionales, al mismo tiempo que desarrollan la identidad profesional de los ingenieros. Se trata, por lo tanto, de un foro donde los jóvenes ingenieros intercambian ideas e inquietudes para la promoción de los estudios de Ingeniería y de la profesión, en líneas generales.

La adhesión definitiva del COGITI a la Asociación de Jóvenes Ingenieros Europeos (European Young Engineers) se produjo en el transcurso de la Asamblea General, que el Council de EYE celebró los pasados días 18 y 19 de mayo en Sofía (Bulgaria). En esta reunión los representantes de las asociaciones e instituciones que lo componen votaron a favor de su incorporación, así como la de la asociación checa Czech Association of Scientific and Technical Societies.



Gerardo Arroyo, director de la Oficina Europea del COGITI, participó en la European Young Engineers Conference on Sustainable Engineering, celebrada en Sofía, en mayo.



COGITI en los medios

(clic en las noticias)

- Concurso Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica dirigido a estudiantes de la ESO y Bachillerato, de la UAITE ([El Economista](#))
- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid vuelve a dar la razón a los Graduados en Ingeniería ([El Economista](#))
- FCC Medio Ambiente podrá utilizar la plataforma de eLearning y la web de empleo del COGITI ([RRHHpress](#))
- COGITI y Ackermann International colaboran para fomentar el empleo entre los ingenieros ([RRHH Digital](#))

El COGITI firma nuevos convenios de colaboración con FCC Medio Ambiente y Ackermann International

FCC Medio Ambiente y COGITI han firmado un convenio de colaboración en materia de formación y empleo que permitirá a los empleados y directivos de la compañía disfrutar de la plataforma de formación e-learning y sus cursos en condiciones preferentes.

Este convenio ha sido firmado en las oficinas de FCC en Las Tablas por el director de Recursos Humanos del área de servicios medioambientales, Luis Suárez Zarcos, y por el presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, José Antonio Galdón Ruiz.

COGITI pone a disposición de FCC Medio Ambiente una selección de cursos técnicos especializados en modalidad de teleformación, a través de su Plataforma de formación e-learning (www.cogitiformacion.es). Los programas formativos, 100% bonificables para los empleados de FCC, giran en torno a PLCs (Programación Lineal y Estructurada - Step 7 Siemens), gestión integral del mantenimiento y mejora de la eficiencia energética en instalaciones eléctricas industriales de baja tensión. Asimismo, COGITI cuenta con un portal de empleo (www.proempleoingenieros.es) que actúa como herramienta para el reclutamiento de Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado para las empresas. FCC Medio Ambiente podrá publicar las ofertas de empleo disponibles para integrar nuevos profesionales cualificados. En la actualidad, el portal Proempleoingenieros dispone de un total de 13.700 ingenieros inscritos, y algo más de 1.200 empresas registradas.



El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, y el Socio Director de Ackermann International, grupo multinacional especializado en Executive Search, selección de profesionales cualificados y consultoría de RRHH, José Antonio García, han firmado un convenio de colaboración por el que ambas entidades establecen sinergias para el fomento del empleo entre el colectivo de ingenieros, a través del portal Proempleoingenieros.

El convenio facilita a Ackermann International el uso del portal y el acceso a los candidatos y usuarios allí registrados. Asimismo, el COGITI pone a disposición de la firma de búsqueda de directivos y profesionales cualificados otro destacado servicio como es la Acreditación DPC Ingenieros www.acreditacioncogitidpc.es. Se trata de una herramienta competitiva que otorga un sello de garantía avalado por el COGITI, como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial española, que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional. El Presidente de COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, mostró su satisfacción por la firma de este acuerdo para compartir servicios y sinergias, que redundarán de forma directa en la competitividad de profesionales y empresas, y por lo tanto, de la sociedad en su conjunto. En la misma línea se manifestó el Socio Director de Ackermann International, José Antonio García, quien destacó la importancia de poder disponer de un base de candidatos acreditados, ya que para Ackermann International la calidad de los procesos de búsqueda y de los profesionales que ellos participan es una de las principales garantías que ofrecen a sus clientes.



Programa formativo de ámbito estatal subvencionado por el SEPE



Programa de formación ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital

El COGITI va a poner en marcha un programa de formación de ámbito estatal, junto a los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, que fomente la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital. Todo ello amparado en la convocatoria de subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Este plan incluye una serie de acciones formativas GRATUITAS, que nos gustaría personalizar para que estuvieran lo más adaptadas a las necesidades formativas de nuestro colectivo, por lo que nos gustaría conocer si estaría interesado en la realización de una o varias de las acciones formativas. Para ello es necesario cumplimentar un breve formulario.

Pinche [aquí](#) para acceder.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



“El Correo de Andalucía” se hace eco del proyecto de COGITI Sevilla para acercar la ingeniería a los estudiantes



El COGITI de Alicante y la EUIPO organizan unas Jornadas en Alicante dentro de la Semana Europea de la Sostenibilidad #EUSEW2018



La Confederación de Empresarios de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales unen sus fuerzas para promover la competitividad empresarial y el valor estratégico de la industria andaluza



El Colegio de Cantabria rindió un cálido homenaje a los colegiados que cumplían 25 y 50 años en la profesión



El presidente del Gobierno riojano, José Ignacio Cenicerros, ha recibido a representantes del Colegio de la Rioja



COGITI Valencia y la empresa Randstad firman un acuerdo de colaboración para facilitar el acceso al mercado laboral de los estudiantes



El COITI de Huelva colabora con la competición de Vehículos Solares Eléctricos



COGITI La Rioja celebró su tradicional Cena Institucional donde se homenajeó a los compañeros que hacían 50 y 25 años en la profesión

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Asesor Técnico Ambiental	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	23-09-2018
Autómatas programables PLC en aplicaciones de automatización industrial	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	22-07-2018
Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	29-07-2018
Diseño de útiles de procesado de chapa	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	09-09-2018
Detección, muestreo y retirada de materiales con amianto (MCAs)	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	15-07-2018
Aplicación práctica del Documento Básico de Seguridad contra incendios y del Documento de Seguridad de Utilización del Código Técnico de la Edificación	24-05-2018	20-06-2018	18-06-2018	29-07-2018
Curso Profesional	31-05-2018	11-07-2018	09-07-2018	12-08-2018
Auditor de sistemas integrados de gestión	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	02-09-2018
Diseño, mantenimiento y verificación de líneas de Alta Tensión y Centros de Transformación	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	12-08-2018
Instalaciones solares fotovoltaicas	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	29-07-2018
Diseño y cálculo de instalaciones de energía solar térmica	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	22-07-2018
Redacción de informes con MS Word	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	15-07-2018
Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas, R.D. 138/2011	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	05-08-2018
Iniciación de investigación de incendios	31-05-2018	27-06-2018	25-06-2018	05-08-2018
Inglés	05-06-2018	01-07-2018	02-07-2018	21-10-2018
Alemán	05-06-2018	01-07-2018	02-07-2018	21-10-2018
Ventilación y calidad de aire en interiores	07-06-2018	04-07-2018	02-07-2018	19-08-2018

trabajo forense (forensis labor)

" APRENDER del PASADO "

Luis Fco. Pascual Piñeiro

Me viene ahora también a la memoria el título, la enseñanza y la moraleja de una película que no ha mucho vi, en una tarde de esas de estupor total ante la falta de interés de cuanto se estaba pasando en las múltiples cadenas de televisión que tenemos, porque no la abundancia de medios llega a representar calidad de los mismos, más bien parece al contrario, que por tantos haber importa poco la calidad de lo que transmiten, cuando en realidad es lo contrario, debería vigilarse.

Bien, esa tarde en una de las cadenas con menos recursos, obligadas por ello a tener que recurrir a contenidos de bajo coste, y en las películas a aquellas que por sus años han dejado de ser propiedad intelectual del autor o autores, pasando a dominio público; dicha película tenía un título parecido a "Los últimos guerreros", en referencia a las tribus/naciones pobladoras del vasto continente americano.

Me impactó, no sólo el contenido, que también, sino el continente, es decir la forma y modo de expresar en ella las razones de aquellas naciones, para tratar de preservar su mundo hasta llegar incluso a aislarse de lo que pretendía cambiarlo, aun a riesgo de quedar en un plano de menor evolución o involución en algunos casos.

Deberíamos extraer enseñanzas de vida y comportamiento de aquellas remotas tribus, 'naciones' como gustaban denominarse ellos, los antiguos o mejor sin adjetivo, los pobladores del se ha llamado nuevo mundo: En Canadá, los Cree, los Inuit, los Mohawk y los Tsimshiam; En Estados Unidos, los Sioux, los Cherokees, los Apaches, los Arapajóes, los Navajos, los Kiovas, los Pies Negros, los Omahas, los Wichitas o los Semínolas, entre las decenas o el centenar de tribus existentes.

Y en Méjico (México, como gusta a los originarios), además de las grandes culturas Mayas, Incas y Aztecas, hay en Méjico no menos de 20 'naciones' indígenas, entre ellas los Nahuas, los Mayas ya citados, los Zapotecas, los Mixtecas, los Otomíes, los Totonacas, los Tzotziles, los Tzeltales, los Mazahuas, y los Mazatecos, con más número de indígenas, entre otras.

Enseñanzas que deben servirnos para nuestra vida diaria, pero también en la faceta profesional, porque nosotros al

igual que ellos, las 'naciones' y tribus del ¡descubrimiento!, somos los 'conservadores' de unas esencias heredadas de nuestros predecesores de las Escuelas Industriales, de Maestría, de Peritos y de Ingeniería Técnica Industrial, que queremos y debemos preservar; porque por ellas somos hoy considerados, reconocidos y respetados.

Una calificación, la de descubrimiento que, aun siéndolo, tenía y tiene una cuestión de posesiva y de posicionamiento superior, sin pararse a pensar que aquel suyo igual era, al menos, de tiempo similar al nuestro; tribus o 'naciones' de las que aprender su firmeza de convicciones, sus creencias y sus tradiciones, que nunca han cambiado, sin abdicar de ellas.

La máxima que saqué de esa película es que supieron y saben aún hoy, a pesar de vivir aun en 'reservas' algunos de ellos, mantener viva la fuerza de su espíritu de tribu o 'nación' conservando costumbres, hábitos, tradiciones, usos y una forma de vida en y con la naturaleza, lo que hoy hemos dado en llamar 'preservar el medio ambiente'; algo que no olvidar debemos aunque nuestro ámbito natural sea el industrial, pues hoy se puede minimizar el impacto de la producción industrial, sin dejar el servicio que debemos a la sociedad, nuestra razón de ser.

A todo este proceso, compendio de múltiples y diversos intereses, económicos, industriales, laborales, etc., debemos anteponer por convencimiento propio el deber innato, intrínseco y propio de nuestro sentimiento de profesionales al servicio de los conciudadanos, su bienestar y progreso de vida.

Si, verdaderamente, de forma natural y espontánea, observamos y nos preocupamos de cumplir con unos parámetros de vida y de profesión que mantengan valores heredados y comportamientos de conducta profesional, en beneficio y atención a la sociedad y al individuo, estemos convencidos de que nada ni nadie nos borrará nunca del panorama profesional.

Este es el mensaje que quería transmitir con mis líneas en esta ocasión: sin mirar atrás pero también sin olvidar nuestro pasado, de más de 165 años, apliquemos y mantengamos nuestras formas y modos profesionales, que hemos heredado como tesoro y sabiduría de la Ingeniería Técnica Industrial, de los Peritos Industriales y de los Técnicos Industriales.



Ya tienes a tu disposición el N° 319 de la revista **TÉCNICA INDUSTRIAL**

www.tecnicaindustrial.es

Regístrate gratuitamente como usuario para acceder al contenido on line y otros servicios de la revista.

Y si estás colegiado/a, dispones de una suscripción gratuita. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Reunión del presidente del COGITI con el director general de Calidad y Seguridad Industrial, D. José Manuel Prieto Barrio
Madrid
11/06/2018

Gala de entrega de los II Premios de la Industria (organizada por IngenierosVA)
Valladolid
14/06/2018

Junta Directiva de la UAITIE
Madrid
15/06/2018

Junta Ejecutiva del COGITI
Madrid
15/06/2018

Pleno del COGITI
Madrid
16/06/2018

Asamblea General de MUPITI
Sevilla
23/06/2018

Entra en www.mupiti.com

COGITI
Consejo General de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es